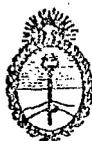


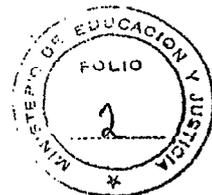
54
184



[Firma manuscrita]

RESOLUCION N°

154



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 62367/84.

BUENOS AIRES, 23 ENE 1985

VISTO

la demanda de vacantes para ingresar a 1er. año en las Escuelas de Nivel Medio dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior en la Ciudad de San Miguel de TUCUMAN y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria satisfacer esa demanda brindando a los alumnos que no obtuvieron vacantes en el sorteo efectuado de acuerdo con las normas vigentes,

Que el Colegio Nacional de la mencionada Ciudad -- tiene condiciones edilicias para crear nuevas divisiones de 1er. año da caracter mixto,

Que al excedente de alumnos sin ubicar esta integrado en gran parte por niñas..

Por ello y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y lo aconsejado por la Subsecretaria de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Transformar el Colegio Nacional de San Miguel de TUCUMAN actualmente solo para varones, en mixto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, a la Dirección General de personal, a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, a la Junta de Clasificación de Enseñanza Media Zona VIII y al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa,

Artículo 3°.- Cumplido archívese,
SL/AOS

[Firma manuscrita]

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA